

ORDENANZA N° 3.687

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal al 1er. Encuentro Cultural Chepes – La Rioja, que se llevará a cabo en nuestra ciudad el 01 de Octubre de 2.004, organizada por la Asociación de Residentes Chepeños en La Rioja.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano (Concejal Fabián de la FUENTE).-

g.d.

**FIRMADO: MACHICOTE CARLOS-Vice-Intendente Mpal.
OSVALDO JUAREZ- Secretario Deliberativo.**